



CREUP

Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas

REGISTRO	
COORDINADORA DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS	
FECHA 16/10/2019	
ENT.	SAL 2019-113



Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Sesión: AGE-030

Lugar: Universidad Miguel Hernández

Inicio: 28/11/2019 a las 16:00h

Fin: 01/12/2019 a las 14:00h

Por la presente, se convoca la 30ª Asamblea General Extraordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP, que tendrá lugar entre el 28 de noviembre de 2019 y el 01 de diciembre de 2019 en las instalaciones de la Universidad Miguel Hernández conforme al horario anexo.

DOCUMENTACIÓN INTERNA

Orden del día

1. Ratificación, si procede, del orden del día.
2. Debate sobre el plan general de reestructuración interna de CREUP.
 - 2.1. Plan de Organización interna.
 - 2.2. Plan de Eventos.
 - 2.3. Plan de Política Universitaria.
 - 2.4. Plan de Formación.
 - 2.5. Plan de Responsabilidad Social Corporativa.
 - 2.6. Plan de Relaciones Institucionales.
 - 2.7. Plan de Comunicación.
 - 2.8. Plan Económico.
3. Aprobación, si procede, de las modificaciones normativas sobre la estructura de comisiones de CREUP.
4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Electoral.
5. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Reglamento de Régimen Sancionador.
6. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Reglamento de Régimen Económico.
7. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea.
8. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Asuntos Internacionales.
9. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Asuntos Sectoriales.
10. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Garantías.



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



11. Ruegos y preguntas.

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 12, cualquier miembro podrá solicitar la inclusión de más puntos en el orden del día remitiendo formulario habilitado al efecto antes del 13 de noviembre de 2019.

La documentación se irá facilitando conforme esté disponible en la Secretaría Ejecutiva y, en cualquier caso, 7 días antes del comienzo de la Asamblea.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma en València a 16 de octubre de 2019,

José María Rosell Bueno

*Secretario Ejecutivo de la
Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades
Públicas*

Pablo Alcaraz Martínez

*VºBº Presidente de la Coordinadora
de Representantes de Estudiantes de
Universidades Públicas*



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



Anexo 1. Plazos y procedimientos

Cuestiones previas organizativas y requisitos

Con el objeto de optimizar la organización de la Asamblea General Extraordinaria, se establecen los siguientes requisitos:

1. Se facilitará al primer inscrito de cada miembro un usuario @creup.es con acceso a la documentación y al portal de votaciones.
2. Todos los documentos para los puntos del Orden del Día deberán presentarse a través de los formularios habilitados, haciendo uso de las plantillas oficiales. En caso contrario, **no se considerarán**.
3. En el apartado “plazos y procedimientos” se facilitan todos los enlaces para la presentación de documentación. Se accede pulsando sobre el nombre.
4. Para cualquier duda o consulta, debe escribirse a la Secretaría Ejecutiva mediante el e-mail secretaria@creup.es. Se establece un plazo máximo de respuesta de 48h.
5. En el caso de detectar errores en los documentos presentados, la Secretaría Ejecutiva requerirá al miembro proponente su subsanación en el plazo máximo de 72h o, en su defecto, hasta que termine el plazo de presentación de documentos.
6. Se ruega puntualidad en las sesiones.

Ruegos y preguntas a la Comisión Ejecutiva Ampliada

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 46, se ha habilitado desde la Secretaría Ejecutiva un formulario para presentar interpelaciones a la Comisión Ejecutiva Ampliada, con el objeto de que las contestaciones puedan ser lo más completas y detalladas posibles. Así, **la CEA se reserva el derecho a no responder a aquellas interpelaciones no presentadas a través del medio habilitado, siempre y cuando su complejidad impida contestarlas oralmente durante la sesión.**

Plazos y accesos

Se marcan los siguientes plazos:

Solicitud de Adición de Puntos al Orden del día	Del 16/10/2019 al 13/11/2019
Presentación de Enmiendas	Del 16/10/2019 al 25/11/2019



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



Acceso a Documentación

[Documentación AGE-030](#)

Acceso a Votaciones

[Portal de Votación](#)

DOCUMENTACIÓN INTERNA



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas

Plantificación de la 30ª Asamblea General Extraordinaria

Este documento es una guía de los tiempos destinados a cada uno de los puntos del orden del día así como en la sesión que se tiene previsto tratarse. No tiene carácter normativo y por consiguiente los tiempos y los puntos tratados en cada sesión pueden alterarse por la mesa de moderación.

Sesión #1 jueves, 28 de noviembre de 2019 16:00 - 18:10

Punto	Nombre	Inicio	Fin
1.0.	Ratificación, si procede, del orden del día	16:00	16:05
2.0.	Debate sobre el plan general de reestructuración interna de CREUP	16:05	16:05
2.1.	Plan de Organización Interna	16:05	16:55
2.2.	Plan de Eventos	16:55	17:40
2.3.	Plan de Política Universitaria	17:40	18:10

Sesión #2 jueves, 28 de noviembre de 2019 18:40 - 21:30

Punto	Nombre	Inicio	Fin
2.4.	Plan de Formación	18:40	19:10
2.5.	Plan de Responsabilidad Social Corporativa	19:10	19:40
2.6.	Plan de Relaciones institucionales	19:40	20:10
2.7.	Plan de Comunicación	20:10	20:40
2.8.	Plan Económico	20:40	21:30

Sesión #3 viernes, 29 de noviembre de 2019 16:00 - 18:05

Punto	Nombre	Inicio	Fin
3.0.	Aprobación, si procede, de las modificaciones normativas sobre la estructura de comisiones de CREUP	16:00	16:45
4.0.	Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Electoral	16:45	17:35
5.0.	Aprobación, si procede, de las modificaciones al Reglamento de Régimen Sancionador	17:35	17:50
6.0.	Aprobación, si procede, de las modificaciones al Reglamento de Régimen Económico	17:50	18:05

Sesión #4 viernes, 29 de noviembre de 2019 18:35 - 21:35

Punto	Nombre	Inicio	Fin
7.0.	Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea	18:35	19:20
8.0.	Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Asuntos Internacionales	19:20	20:05
9.0.	Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Asuntos Sectoriales	20:05	20:50
10.0.	Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Garantías	20:50	21:20
11.0.	Ruegos y preguntas	21:20	21:35